



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 680014003020-2022-00552-00

En atención a la solicitud que hace el apoderado de la parte demandante mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2023 vista a archivo No. 24 del expediente digital, y perfeccionada como se halla la captura de la motocicleta de placas **TGO46D**, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga, en las **INSTALACIONES DEL PARQUEADERO SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRIZ S.A.S.**, y siendo este de propiedad del demandado **JORGE ENRIQUE SERRANO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.209.066, al tenor de lo normado en los **artículos 37 al 40 del Código General del Proceso**, este juzgado ordena **COMISIONAR AL ALCALDE DE BUCARAMANGA**, para que realice el **SECUESTRO** del citado rodante.

Al comisionado se le conceden amplias facultades para delegar en el personal idóneo dentro de su administración para tal fin, designar secuestre, fijar honorarios y establecer fecha y hora para la diligencia de secuestro.

Líbrense el despacho comisorio respectivo a la autoridad competente, con los insertos del caso.

Notifíquese y Cúmplase¹,

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 165 del 29 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 8:00 a.m.

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20b5c6dc7b3dfd2085f4a410f929d964f499be4bb975afed82bd755bcad4e643**

Documento generado en 28/09/2023 07:25:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>